

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES LICITADORAS SOBRE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA ESCUELA INFANTIL **GIGANTES Y CABEZUDOS EN EL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
Nº EXP: 300/2022/00926**

El Comité de expertos designado para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes correspondiente al contrato para la prestación del servicio educativo de la escuela infantil **GIGANTES Y CABEZUDOS** ha efectuado la valoración de los proyectos educativos presentados en la referida licitación, habiendo realizado dicho trabajo las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Tipo experto/a	Fecha inicio valoración	Fecha fin valoración
CELIA ORTEGA GÓMEZ	51450244A	Especialista en Educación Infantil (titular)	28/04/23	29/05/23
CRISTINA MAROTO CENTENO	50725125M	Especialista en Educación Infantil (titular)	28/04/23	29/05/23
ROSA M ^a LEMA GALEA	32862939X	Especialista en Educación Infantil (titular)	28/04/23	29/05/23
M ^a JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA	02532215F	Especialista en Educación Infantil (titular)	28/04/23	29/05/23
LUIS DEL RÍO GONZÁLEZ	53043757F	Especialista jurídico	28/04/23	29/05/23

Este Comité ha realizado el estudio y valoración de los proyectos presentados por las siguientes entidades admitidas a licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado 21. "Criterios no valorables en cifras o porcentajes" en sus apartados 1 y 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato administrativo para la **E.I GIGANTES Y CABEZUDOS** a adjudicar por procedimiento abierto, que prevé una puntuación máxima de 66 puntos:

LICITADOR	NIF
PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS	B-35537836
MEDITERRANEA GESTION SOCIAL Y CULTURAL SL	A-12641080
KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA -	A-87045423
ARTENSIS, S.L. -	B- 87196424
HADALUNA	B- 86052818
ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL- SLU	B- 80372253
KIDSCO BALANCE S.L.	B-83143131
DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L. -	B-47619846
EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM	F- 83682815
CARACOL MÁGICO S.L.	B- 85165041
DESARROLLOS EDUCATIVOS S.L.U.	B-85899771
EQUIPO DE INNOVACION EDUCATIVA	F-82945809

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (HASTA 66 PUNTOS)

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Proyecto de gestión educativa y organizativa del centro	63,5
1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida.	19
1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.	10
1.3.- Perfil y papel del educador/a en su relación con las niñas/os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial.	7
1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias.	4,5
1.5.- Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.	4
1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto.	4
1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género.	4
1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro.	3
1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.	3
1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.	2
1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil.	1,5
1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa, hasta 1 punto.	1
1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de Educación Infantil	0,5
2. Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años	2,5

1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1. Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida.

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 4.1.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato, las partes del proyecto que no cumplan con las condiciones formales del mismo respecto del tamaño de la letra empleado estipuladas en su artículo 4.1.1 no serán valoradas.

El proyecto de la entidad PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.A. contiene fragmentos de considerable relevancia en cuanto a su extensión y contenido que utilizan un tamaño de letra menor a 12, lo que ha condicionado de manera importante la valoración realizada al no poder ser tenidas en cuenta esas partes del proyecto y, consecuentemente, restarse coherencia a la propuesta.

Las partes valorables reflejan fundamentos teóricos exclusivamente, no se pueden valorar objetivos ni contenidos acerca de cómo se van a abordar en el día a día los contenidos transversales y los métodos pedagógicos.

Resultan destacables de la propuesta, en lo que se refiere a este punto, los siguientes aspectos:

- Redundante en algunos fragmentos
- Espacios claros, conciso y acorde metodología
- Faltan horarios aproximados a pesar de que la fundamentación se hace en el respeto a los ritmos individuales.
- Evaluación poco clara, no especifica sistema ni instrumentos de evaluación.
- No hay indicadores claros para que la pareja educativa haga una detección precoz de las necesidades educativas especiales.

En las unidades de programación no han podido ser tenidas en cuenta para su valoración ninguna tabla con objetivos y contenidos debido al tamaño de la letra, menor al establecido en el pliego, lo que hace que sean inconexas y poco concretas.

En general, el proyecto es poco concreto en su desarrollo.

Son aspectos determinantes de la puntuación otorgada al proyecto en este apartado las siguientes carencias o deficiencias:

- .- Falta de claridad en los objetivos, repetitivos y redundantes
- .- Falta de claridad en la planificación
- .- Falta de claridad en la evaluación
- .- Las unidades de programación no son el centro de la exposición

Se otorgan 10,5 puntos.

1.2. Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

En la lectura global del proyecto sí queda claro el papel de la familia como agente fundamental en la pedagogía planteada.

Especifica los cauces de participación, el binomio familia-escuela como motor de aprendizaje, con fundamentación acerca de la parentalidad/marentalidad positiva, los medios y medidas que presentan para el apoyo a las familias es una crianza basada en las relaciones positivas y el bienestar de los niños.

Se establecen cauces claros de comunicación y de participación de las familias en el centro.

La información a las familias se realiza por diferentes cauces y con diferentes objetivos en base a las diferentes situaciones y momentos. Así mismo, crea espacios y tiempos para el intercambio de información.

Se otorgan 10 puntos.

1.3. Perfil y papel del educador-a en su relación con las niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial.

El Educador/a planteado desde la corresponsabilidad, como parte de un equipo, la pareja educativa como eje central de la metodología y agente de la acción tutorial; a lo largo del proyecto se encuentra la pareja como entidad consolidada, quedando definido tanto la aptitud como la actitud.

Se definen en el perfil las características profesionales y personales del educador/a precisas para la tarea educativa: observación y escucha, presencia y disponibilidad, respeto, flexibilidad, empatía con las familias.

No aparecen canales específicos para compartir la formación individual.

Se otorgan 6,5 puntos.

1.4. Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias.

El proyecto plasma claramente en este apartado un conocimiento real del entorno, pero no aparece pirámide poblacional e igualmente solo enumera el aspecto de la inmigración, sin entrar a detallar cómo va a integrar esta realidad. No es un análisis del contexto social completo, necesario para poder revisar la atención a la diversidad. Sí especifica la coordinación con otros recursos y entidades del entorno.

Hace referencia a los siguientes aspectos integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad algunas y otras como recursos metodológicos: comercio, parques, recursos culturales y educativos:

- .- Situación socioeconómico y laboral
- .- Modelos de familia
- .- Inmigración
- .- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- .- Infraestructuras del barrio

Se otorgan 3,5 puntos.

1.5. Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.

No resultan valorables los objetivos en relación con los niños y las familias por aparecer en un tamaño de letra inferior al especificado en el pliego y lo mismo sucede con los objetivos que persigue el Plan de Atención a la Diversidad, medidas propuestas: generales, ordinarias, extraordinarias y con el apartado referente a coordinación con los diferentes profesionales.

Este hecho hace que este apartado quede en general poco específico, exceptuando el seguimiento y evaluación.

Se otorga 1,5 puntos.

1.6. Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto.

A lo largo del proyecto, las características evolutivas de la niña-o de 0-3 años son transversales, con justificación teórica, basada en teorías pedagógicas. En este apartado se reflejan los valores educativos que sustentan la concepción del niño, pero las líneas pedagógicas fundamentales no son valorables al aparecer en un tamaño de letra menor al especificado en el pliego.

Se otorgan 2,7 puntos

1.7. Proyecto Coeducativo con perspectiva de género.

A pesar de que la propuesta cuenta con un apartado claro y conciso sobre la orientación de género, acciones coeducativas que fundamentan la línea del proyecto: respecto a niña-o, familia y el educador-a, con la relevancia del coordinador de bienestar como figura de enlace, gran parte de los objetivos y acciones no pueden ser valoradas al aparecer en un tamaño de fuente inferior al estipulado en los pliegos.

Se otorgan 1,75 puntos

1.8. Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro.

En el presente apartado, se aprecian las siguientes circunstancias:

- Apartado 1.8.1. valorable solo las partes en tamaño de fuente correcta.
- Apartado 1.8.2 no valorable por tamaño de fuente
- Gastos e ingresos no valorable en su mayoría por tamaño de fuente. Sin embargo, se valora la parte que está en tamaño adecuado.
- A pesar de aparecer el organigrama y la plantilla de personal, sus funciones no pueden ser valoradas por tamaño de fuente inapropiado.

Se otorgan 0,7 puntos

1.9. Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.

Las acciones que se detallan son las necesarias y abarcan la multiplicidad de aspectos: suministros, gestiones administrativas, organizativas y pedagógicas, aunque hay partes en tamaño menor de fuente, lo que resta la puntuación al existir partes no valorables.

Se otorgan 2,5 puntos.

1.10. Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

No son valorables por tamaño de fuente inadecuado los siguientes aspectos:

- Criterios para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro
- Elementos constitutivos del Proyecto
- Algunas fases del proceso y actuaciones del proyecto educativo del centro

Se otorgan 0,25 puntos

1.11 Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil.

A lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar, pero en este apartado no se puede valorar la mayoría del contenido por el tamaño de fuente inferior al estipulado.

No se podrá detectar la coherencia de este apartado con los relativos a la imagen de niño/a, de profesional y con la propuesta pedagógica, en la que aparecerán materializados.

Se otorgan 0,3 puntos.

1.12 Proyecto para el fomento de la calidad educativa.

Gran parte de este apartado no resulta valorable como consecuencia de la utilización de un tamaño de fuente inadecuado a las previsiones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la puntuación otorgada se encuentra claramente mermada.

Se otorgan 0,25 puntos.

1.13 Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil.

Se especifican los fundamentos legislativos justificándose de manera correcta en la exposición.

Se otorgan 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

40,95 PUNTOS

2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Se hace referencia a una justificación pedagógica, con actividades, recursos y criterios de evaluación, especificando medidas de atención a la diversidad, pero hay aspectos que no pueden ser valorados al aparecer en un tamaño de fuente inferior al estipulado en los pliegos.

Se otorgan 2,2 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

2,2 PUNTOS

3. CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

En general, el proyecto adolece de deficiencias en cuanto a su formato por no cumplir parcialmente con el tamaño de letra exigido por el artículo 4.1.1 del PPT, lo que ha supuesto la imposibilidad de valorar extensas partes del mismo, lo que ha restado consistencia al conjunto, a lo que se suma su falta de claridad y de coherencia en la exposición.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

43,15 PUNTOS

EMPRESA: MEDITERRÁNEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL S.A

1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1 Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida.

Proyecto con buena fundamentación teórica, con secuenciación de los contenidos en las 3 áreas y principios de actuación, realiza una buena planificación de los espacios, materiales, organización del tiempo, así como la planificación y organización de los hábitos de la vida cotidiana.

En la evaluación se tiene en cuenta qué, cómo, cuándo y quién sobre la práctica docente, sobre los niños/as y sobre la propuesta pedagógica.

Sin embargo, son aspectos determinantes de la puntuación otorgada al proyecto en este apartado las siguientes carencias o deficiencias:

.- La unidades de programación y el desarrollo de las áreas no han podido ser valorados al aparecer en un tamaño de fuente inferior al estipulado en los pliegos.

.- En relación con la adaptación de los objetivos: no se detecta el ajuste de los objetivos de la etapa al contexto de la escuela, habla del diseño universal del aprendizaje (DUA) de sus principios y metodología, pero claramente, no resalta la adaptación de los objetivos.

.- No establece la agrupación de alumnos/as ni tiene unos principios metodológicos claros. No detalla ni hace mención en este apartado de la pareja educativa

.- Tiene en cuenta lo importante que es el periodo de adaptación, pero no se aprecia la permanencia de la familia dentro del aula en dicho periodo al igual que no se explica nada acerca de la pareja educativa en este apartado.

Se otorgan 13 puntos.

1.2 Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Se establece el papel fundamental de la familia con una parentalidad positiva basado en el respeto mutuo, comprensión, información y participación activa en el Centro.

Familia y escuela con responsabilidad compartida, inclusión, participación y presencia en la escuela. con criterios, fundamentos y cauces especificados

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Define el perfil y papel del educador/a y de la pareja educativa en relación con los niños/as, a las familias y a la coordinación con el equipo educativo.

El Educador/a planteado desde la corresponsabilidad, como parte de un equipo, la pareja educativa como eje central de la metodología y agente de la acción tutorial; a lo largo del proyecto se encuentra la pareja como entidad consolidada, quedando definido tanto la aptitud como la actitud.

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

En el análisis de contexto del Centro, se tiene en cuenta y se realiza un análisis del conjunto de aspectos que lo conforman como dónde está situada la escuela, cómo llegar, su realidad demográfica, población y nacionalidad, realidades socioeconómicas, centros culturales, instalaciones deportivas, servicios sanitarios y datos históricos. Hace un análisis descriptivo sin ahondar en su análisis; no hace referencia a datos de inmigración de una manera concreta, solo se reflejan varias pirámides de datos (alguna de ellas con letra más pequeña de 12). El análisis está incompleto.

Se otorgan 2,5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

No hay un análisis de la realidad, donde se refleje la diversidad y por tanto las medidas a adoptar de una manera específica para la Escuela como realidad concreta a trabajar.

Se especifica la coordinación entre profesionales de una manera ajustada. Sin embargo, la evaluación queda vaga, falta concreción.

Se otorgan 2 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

La concepción de la imagen del niño/a es poco concisa; habla del desarrollo y la madurez de sus capacidades, pero no refleja que es un ser de derecho ni su jeto de acción... ni tampoco articula el estilo de relación con la pareja educativa. Los valores educativos e identidad pedagógica, hace un recorrido de grandes pedagogos explicando brevemente la línea pedagógica de cada uno de ellos y cómo la llevan a cabo en la Escuela con ejemplo de actividad/es.

Se otorgan 3,5 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Toma conciencia del cambio social y las desigualdades con una fundamentación pedagógica argumentando cómo se trabajará a lo largo del curso dicho proyecto, el cual incluye y tiene en cuenta los objetivos referidos a los distintos ámbitos, llevando a cabo un seguimiento y evaluación correspondiente. Lo que no se contempla claramente es un análisis de la realidad de la Escuela y tampoco resalta si hay o no coordinación del equipo educativo.

Se otorgan 2 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Tiene establecidos unos criterios para la selección del personal y es importante el protocolo establecido para la persona que forma parte de la empresa, le entregan un manual de presentación con información importante para el desarrollo de su labor, organización, protección de datos, prevención de riesgos...

En el proyecto se detecta buena organización de gestión de recursos materiales al igual que en la gestión de gastos e ingresos económicos.

Tiene en cuenta la gestión de recursos materiales y la gestión de gastos e ingresos económicos donde se detallan los gastos del personal y los ingresos que reciben por la prestación del servicio por diferentes vías.

Sin embargo, no se especifica plan de formación continua, fundamental como criterio de aprendizaje en el personal educativo.

Se otorgan 2,5 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Buena estructura organizativa, define funciones y competencias y la participación de la comunidad educativa y las funciones fundamentales más relevantes de los órganos de gobierno de la Escuela, teniendo en cuenta las funciones del Equipo de Atención Temprana y Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as. También tiene en cuenta la organización escolar (jornada de puertas abiertas, periodo de admisión, inicio del curso, periodo de adaptación, horarios, calendario...). Define el Reglamento de Régimen Interno y sus objetivos, así como el plan de convivencia y un aspecto muy interesante que tienen en cuenta es un protocolo de respuestas para el equipo directivo y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos.

Se otorgan 3 puntos

1.10 .- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Establece los criterios de elaboración del Proyecto Educativo de Centro, otorgando la participación del Consejo Escolar, claustro y toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta el análisis de las características del propio centro, identificando sus señas de identidad, valores, principios y objetivos.

Informa claramente de las fases del proceso de actuación para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y los elementos que lo constituye y la evaluación del mismo.

Se otorgan 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

Buena justificación teórica y fundamenta la pedagogía en la que se basa su proyecto.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se hace una propuesta de calidad ajustada, haciendo referencia a normativa ISO, lo que favorece una objetivación del proyecto.

Se otorgan 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Realiza una exposición de los fundamentos legislativos sin tener en cuenta la ordenanza reguladora del Ayuntamiento de Madrid, siendo esta la base fundamental para el funcionamiento del Centro.

Se otorgan 0 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO 50 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Hace referencia a una justificación pedagógica clara y completa, elaborando objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos personales y materiales y criterios de evaluación, teniendo en cuenta y atendiendo a la diversidad y haciendo partícipe a las familias.

Se otorgan 2,5 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años 2,5 PUNTOS

3.- CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

En general el proyecto cuenta con aspectos relevantes exigidos en el pliego, expuestos con coherencia y claridad, sin embargo, se observan carencias o deficiencias que han sido determinantes en la puntuación global:

- No se han podido valorar las unidades de programación.
- No se observa correlación con el análisis de la realidad y el planteamiento en coeducación y educación para la diversidad.
- No hace mención a la ordenanza municipal como parte del marco teórico-normativo.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

52,5 PUNTOS

EMPRESA: KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.

1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1 Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

El documento presenta coherencia interna y relación entre sus partes, cuyos apartados se van sucediendo encadenadamente, derivando unos de otros, equilibrado entre lo teórico y lo práctico, existiendo una relación y conexión clara entre ambos aspectos.

Un documento integral que ofrece una imagen armoniosa del conjunto. Claro y sencillo, a la vez que bien fundamentado y técnico. No repetitivo, claro en su sentido y discurso, así como en la identidad educativa.

Se puede percibir con claridad el sentido y significado que se otorga a las palabras que definen el discurso y la identidad educativa planteados.

La fundamentación teórica, los principios educativos propuestos y el análisis de la realidad presentan unas implicaciones que se plasman en la concreción de la práctica educativa a lo largo del proyecto.

La Propuesta Pedagógica permite visualizar la concreción en la práctica de la imagen de niño/a y el perfil del profesional.

Detalla el trabajo de la pareja educativa en los siguientes apartados: agrupamientos, organización de espacios y tiempos, evaluación. También en periodo de acogida, planificación y desarrollo de la vida cotidiana y Unidades de Programación.

Incluye un buen tratamiento de los contenidos transversales, adapta los objetivos, secuencia los contenidos y los organiza por ámbitos de experiencia.

Se otorgan 19 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Queda claro el papel de la familia como agente fundamental en la pedagogía planteada incluyendo y especificando los cauces de participación, el binomio familia-escuela como motor de aprendizaje, con fundamentación acerca de la parentalidad positiva, con mecanismos de acción para favorecerlo.

Establece como criterio primordial una mirada reflexiva hacia las familias en base al reconocimiento de sus capacidades y plantea la importancia de acoger la particularidad de cada familia.

Se incorporan cauces extraordinarios y variados, que acojan a todos, además del Consejo Escolar y el AMPA, en los que se identifica participación real y activa de las familias.

Incluye recursos para que la información llegue a todas las familias por diversos canales y sobre todos los temas que les interesan, teniendo en cuenta diversos momentos/situaciones.

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y Acción Tutorial.

El Educador/a está planteado desde la corresponsabilidad, como parte de un equipo, la Pareja Educativa como eje central de la metodología y agente de la acción tutorial; a lo largo del proyecto se encuentra la pareja como entidad consolidada, quedando definido tanto la aptitud como la actitud, sin embargo, no se incluyen canales de comunicación para compartir la formación individual.

Se otorgan 6,5 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta con un análisis de la realidad, un análisis del contexto social, necesario para poder revisar la atención a la diversidad.

Hace referencia a los distintos recursos, integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad, exponiendo:

- .- Situación socioeconómico y laboral
- .- Modelos de familia
- .- Inmigración
- .- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- .- Infraestructuras del barrio

Se otorgan 4,5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, incluye claramente apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- Análisis de la familia y alumnado
- Especificidad de objetivos
- Medidas a aplicar: generales, ordinarias y extraordinarias
- Coordinación con los agentes implicados
- Seguimiento y evaluación

A pesar de haberlo especificado en el apartado general, no incluye en este apartado un análisis de la realidad de la escuela infantil.

Se otorgan 3,5 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

A lo largo del proyecto, las características evolutivas de la niña-o de 0-3 años son transversales, con justificación teórica, basada en teorías pedagógicas; en este apartado se reflejan los valores educativos que sustentan la concepción del niño así como las líneas pedagógicas fundamentales.

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Al igual que en el Plan de atención a la diversidad, la propuesta cuenta con un apartado claro y conciso sobre la orientación de género, acciones coeducativas que fundamentan la línea del proyecto: respecto a niña-o, familia y el cómo del educador-a, con la relevancia del coordinador de bienestar como figura de enlace.

Sin embargo, a pesar de haberlo especificado en el apartado general, no incluye en este apartado un análisis de la realidad de la escuela infantil.

Se otorgan 3 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificando con claridad el aspecto económico y material. Sin embargo, en cuanto a los recursos humanos, aun quedando clara la importancia de la formación continua que tiene el proyecto planteado y el reparto de tareas, no se especifican los criterios de selección de personal, el perfil de educador/a que la entidad busca para llevar a cabo el proyecto planteado.

Se otorgan 2 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se plantea el organigrama, con la estructura organizativa y el funcionamiento del centro, quedando claro el horario general, así como el de horario ampliado, la gestión de recursos humanos y materiales, así como los gastos e ingresos.

Se otorgan 3 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Al inicio del proyecto, la entidad en valoración expone como marco teórico una fundamentación pedagógica, basada en autores, en la línea que marca el planteamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

Se identifica una justificación jurídica, pedagógica y unas fases en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación.

Se otorgan 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

A lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar y en este apartado también se especifican de manera amplia y correcta.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se establecen criterios de calidad en cada uno de los aspectos propuestos, fundamentados en los planteamientos teóricos.

Las propuestas que se plantean inciden en la mejora de la calidad educativa y sirven para detectar las fortalezas educativas del equipo.

Se otorgan 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se especifican fundamentos legislativos, justificando de manera correcta la exposición.

Se otorgan 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1**PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO****60,5 PUNTOS****2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:**

Se hace referencia a una justificación pedagógica, con actividades, recursos y criterios de evaluación, especificando medidas de atención a la diversidad.

Se otorgan 2,5 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2**PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años****2,5 PUNTOS****3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.**

Se trata de un proyecto con una exposición coherente, con justificación clara de los aspectos relevantes a valorar. Se observa transversalidad pedagógica a lo largo de la propuesta y línea pedagógica acorde.

Proyecto muy secuenciado que facilita la comprensión integral del mismo a nivel teórico y metodológico.

Mejorable en cuanto a la correlación del contexto social en la atención a la diversidad y proyecto coeducativo, así como en la exposición del perfil del profesional educador/a

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:**63 PUNTOS****EMPRESA: ARTENSIS S.L.****1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.****1.1. Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida**

Se trata de un proyecto muy claro, esquemático y secuenciado. En su estructura se especifican los contenidos transversales, objetivos según PPT, planificación educativa y se definen las tres unidades de programación con sus competencias bien definidas una para cada nivel.

Incluye las competencias específicas, los criterios de evaluación y contenidos prescriptivos del ciclo, organizados en las Áreas. Las actividades o situaciones de aprendizaje y selección y uso de recursos materiales.

Es perceptible y reconocible el funcionamiento en pareja educativa en coherencia al planteamiento realizado en el apartado correspondiente.

Establecen una secuenciación y organización de contenidos por niveles con una clara interrelación del currículum según legislación vigente a lo largo del proyecto; Una propuesta pedagógica adaptada a la Ordenanza detallando el trabajo de la pareja educativa en los siguientes apartados: agrupamientos, organización de espacios y tiempos, evaluación, periodo de acogida, planificación, desarrollo de la vida cotidiana y UP (Unidades de Programación). Durante el periodo de adaptación afirman tener en cuenta las necesidades, los ritmos individuales y los sentimientos de cada niño y de cada familia por lo que se estipulan unos tiempos flexibles en las primeras semanas. Sin embargo, su planteamiento

resulta incoherente al proponer inicialmente un horario demasiado breve de la estancia de los padres durante los primeros días. Además exponen que, dicho periodo de acogida no es prorrogable a más de quince días. Estas limitaciones resultan incoherentes con el respeto profundo a los procesos individuales del niño/a y de la familia.

Se otorgan 18,25 puntos.

1.2. Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Se establece el papel fundamental de la familia, atendiendo a su distinta tipología. Parentalidad positiva como empoderamiento familiar, basado en una crianza positiva con refuerzo del autoconcepto y autoestima.

Relación familiar con un enfoque proactivo, en positivo, desde las oportunidades y no las carencias; estableciendo una pedagogía de la Escuela con las propias familias, siendo los criterios de flexibilidad, igualdad, inclusión, individualidad y motivacional, los criterios que la van a definir.

Se otorgan 10 puntos.

1.3. Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Se define la pareja educativa como figura educadora y tutora del niño/a, con secuenciación de las funciones y metodología, así como recursos de las profesionales.

El plan de acción tutorial está compuesto por los objetivos generales, actuaciones de la pareja educativa, creando una línea de actuación con los niños/as, Equipo de Atención Temprana y las familias, teniendo en cuenta la evaluación del Plan de Atención Tutorial.

Se definen las características formativas, profesionales y personales en el recurso educativo al Educador/a como:

- Elemento motivador
- Elemento Guía
- Experto ambiental
- Elemento relacional con el alumnado
- Elemento comunicador
- Elemento integrador

Se otorgan 7 puntos

1.4. Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta con un análisis de la realidad, un análisis del contexto social, necesario para poder revisar la atención a la diversidad. Hace referencia a los siguientes aspectos integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad algunas y otras como recursos metodológicos: comercio, parques, recursos culturales y educativos

Hace referencia de forma clara y específica la información más relevante de los siguientes aspectos:

- Situación socioeconómico y laboral
- Modelos de familia
- Inmigración
- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- Infraestructuras del barrio

Realiza una buena transversalidad de los recursos.

Se otorgan 4,50 puntos

1.5. Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, incluye claramente un apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- Análisis de la familia y alumnado
- Especificidad de objetivos
- Medidas a aplicar :generales , ordinarias y extraordinarias
 - Coordinación con los agentes implicados
 - Seguimiento y evaluación

Se especifica un organigrama de coordinación intra e interprofesional, especificando tiempos, contenido y finalidad de la coordinación. El Plan de atención Tutorial está elaborado de forma concisa para llevar a cabo un buen proyecto, con la información suficiente, necesaria e importante.

Se otorgan 4 puntos.

1.6. Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

Se definen claramente y con coherencia interna, las características del infante, atendiendo a principios pedagógicos en línea con lo establecido por el Ayuntamiento. Fundamentación pedagógica clara y acorde, entendiendo los valores educativos como señas de identidad de la Escuela.

Se otorgan 4 puntos.

1.7. Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Bien definido, con análisis social del barrio. Se observa concreción por nivel, con objetivos claros, con propuesta de evaluación continua, marcando indicadores en los niños/as, Equipo Educativo, Escuela en general.

Se otorgan 4 puntos.

1.8. Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificado con claridad el equipo y sus funciones, características del perfil buscado en cada trabajador.

En su proyecto de gestión de personal hace referencia al plan de formación requerido

Se otorgan 3 puntos.

1.9. Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se plantea un organigrama, con la estructura organizativa y funcionamiento del centro; quedando claro

el horario general, así como el de horario ampliado.

Presenta rutinas bien secuenciadas, plan de Reglamento de Régimen Interior (RRI), el cómo en cuanto a la admisión del alumnado, proceso de la puesta en marcha del centro.

Se observa una enumeración de las funciones, relacionadas entre las distintas unidades organizativas, con canales de coordinación de la pareja educativa y cuenta con el coordinador del bienestar y protección del alumnado.

Se otorgan 3 puntos.

1.10. Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Se identifica una justificación jurídica, pedagógica y fases en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación y una secuenciación de fases y sus actividades.

Se otorgan 2 puntos

1.11. Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil.

A lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar.

Se otorgan 1,5 puntos.

1.12. Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se concretan objetivos, medidas, acciones correctivas, acciones para la mejora, como sistema integrado de gestión

Se otorga 1 punto.

1.13. Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se especifican los fundamentos legislativos justificándose de manera correcta en la exposición.

Se otorgan 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO 62,75 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Se hace referencia a una justificación pedagógica, con actividades, recursos y criterios de evaluación, especificando medidas de atención a la diversidad.

Se otorgan 2,5 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Se trata de un proyecto con una exposición coherente, con justificación clara de los aspectos relevantes a valorar. Cuenta con una justificación completa, bien detallada, motivadora y transversal.

Se otorga una alta puntuación, sin embargo se observan carencias significativas, dando lugar a una exposición incoherente en cuanto al proceso individual de cada menor.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:
--

65,25 PUNTOS

EMPRESA HADALUNA GESTION EDUCATIVA S.L.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

Se trata de un proyecto muy claro, esquemático y fácil de leer y comprender; En su estructura se especifican los contenidos transversales, objetivos según PPT, planificación educativa ... y se definen las tres unidades de programación con sus competencias bien definidas una para cada nivel

Incluye las competencias específicas, los criterios de evaluación y contenidos prescriptivos del ciclo, organizados en las Áreas. Las actividades o situaciones de aprendizaje y selección y uso de recursos materiales.

Es perceptible y reconocible el funcionamiento en pareja educativa en coherencia al planteamiento realizado en el apartado correspondiente.

Establecen una secuenciación y organización de contenidos por niveles con una clara interrelación del curriculum según legislación vigente; Una propuesta pedagógica adaptada a la Ordenanza detallando el trabajo de la pareja educativa en los siguientes apartados: agrupamientos, organización de espacios y tiempos, evaluación. También en periodo de acogida, planificación y desarrollo de la vida cotidiana y UP (Unidades de Programación)

Se otorgan 19 puntos.

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Se establece el papel fundamental de la familia, atendiendo a su distinta tipología (diversidad familiar).

PARENTALIDAD POSITIVA como el buen trato en las prácticas educativas y de crianza con los hijos e hijas, como objetivo central en el proyecto educativo.

Hace referencia al binomio familia-escuela con un enfoque proactivo, EN POSITIVO, desde las oportunidades y no las carencias; estableciendo una pedagogía de Escuela con las propias familias, siendo los criterios de flexibilidad, igualdad, inclusión, individualidad y motivacional, los criterios que la van a definir.

Se otorgan 10 puntos.

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial.

Se define la pareja educativa como FIGURA EDUCADORA y tutora del niño/a con secuenciación de las funciones y metodología, así como recursos de las profesionales; dando relevancia a la formación de la pareja.

El plan de acción tutorial está compuesto por los objetivos generales, actuaciones de la pareja educativa, analizado desde el rol de la propia pareja, con las criaturas y con el equipo docente

Se definen características formativas, profesionales y personales en el recurso educativo, al Educador/a como:

- Elemento motivador
- Elemento Guía
- Experto ambiental
- Elemento relacional con el alumnado
- Elemento comunicador
- Elemento integrador

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

Realiza un análisis del contexto completo de la realidad socioeconómica, demográfica y cultural del barrio y de la escuela, también hace referencia a las necesidades y recursos educativos y sociales y a las características y necesidades de las familias.

Se echa en falta pirámide poblacional o tabla que indique porcentajes y ayude a la evidencia del análisis.

Se otorgan 4 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, incluye claramente apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta, las distintas fuentes de diversidad: niños/as, situación socio-familiar, situación sociocultural Establece objetivos claros y medidas adaptadas.

Sin embargo, no hay un análisis objetivo real de la realidad objeto de revisión, sino que hay una propuesta de intenciones a seguir, de tipo general, que podría servir para cualquier otra escuela; no se establecen relación directa con la casuística concreta de la Escuela Infantil (E.I.).

Se especifica organigrama de coordinación intra e interprofesional, especificando tiempos, contenido y finalidad de la coordinación.

El Plan de acción Tutorial está elaborado de forma concisa para llevar a cabo un buen proyecto, con la información suficiente, necesaria e importante.

Se otorgan 3 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

Se define claramente y con coherencia interna, las características del infante, atendiendo a principios pedagógicos en línea con lo establecido por el Ayuntamiento.

Fundamentación pedagógica clara y acorde, entendiendo los valores educativos como señas de identidad de la Escuela Fundamentación pedagógica clara y acorde , entendiendo los valores educativos como señas de identidad de la Escuela (respeto, solidaridad y tolerancia, siempre desde la pedagogía de la escucha)

Se otorgan 4 puntos.

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Se establecen objetivos generales y el proceso de su puesta en marcha, con la coordinación y evolución precisa. sin embargo, falta concreción, no hay análisis social del barrio y por tanto no se establece correlación con la línea de coeducación a plasmar.

Se otorgan 1,5 puntos.

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificado con claridad el equipo y sus funciones, características del perfil buscado en cada trabajador y dando relevancia a la formación, como aprendizaje continuo.

Se otorgan 3 puntos.

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se describe estructura organizativa y funcionamiento del centro; quedando claro el horario general, así como el de horario ampliado.

Presentan rutinas bien secuenciadas, el cómo en cuanto a la admisión del alumnado, proceso de la puesta en marcha del centro

Se observa enumeración de las funciones, relacionadas entre las distintas unidades organizativas, con canales de coordinación de la pareja educativa y cuenta con el coordinador del bienestar y protección del alumnado

Sin embargo, si bien se hace referencia a un plan de convivencia, no define nada al respecto del Reglamento de Régimen interior, reglamento más amplio en el que se incorpora el plan de convivencia.

Se otorgan 2,5 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Se identifica justificación jurídica, pedagógica y fases en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación y una secuenciación de fases y sus actividades bien definidas.

Se otorgan 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil.

A lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se concretan objetivos, medidas, acciones correctivas, acciones para la mejora, como sistema de calidad, sin embargo, se observa falta de revisión externa, criterios de calidad supervisados por un agente externo, que objetive la intervención.

Se otorgan 0,5 puntos

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se especifican fundamentos legislativos justificándose de manera correcta en la exposición.

Se otorgan 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO 58,5 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Se hace referencia a una justificación pedagógica, con actividades, recursos y criterios de evaluación, especificando medidas de atención a la diversidad.

Se otorgan 2.5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años 2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Documento que en cuanto a línea pedagógica está claro, es concreto, sin embargo, a medida que el proyecto se ha ido desarrollando, se observan errores de forma, en cuanto a la revisión del análisis de la realidad, convirtiendo al proyecto en uno teórico y no vivenciado.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

61 PUNTOS

1- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

Proyecto que adapta los objetivos planteados en el ámbito pedagógico, familiar, institucional y administrativo, profesional y de las tecnologías y tiene en cuenta los contenidos transversales.

Establece las tres áreas de desarrollo por cada nivel, con unas unidades de programación bien elaboradas, con unos principios metodológicos, haciendo referencia a la práctica educativa y teniendo en cuenta los aspectos fundamentales con estrategias para llevar a cabo.

La propuesta pedagógica está adaptada a la Ordenanza, estableciendo una secuenciación y organización de los objetivos. Detalla todos los aspectos de relevancia del trabajo de la pareja educativa, el agrupamiento de los alumnos/as, organización de los espacios y tiempos, evaluación... Establece unos criterios para la selección y uso de materiales de buena y adecuada funcionalidad.

Establece un plan de acogida teniendo en cuenta la importancia de la pareja educativa y la familia, como binomio establecido y relevante.

A pesar de exponer una planificación de los hábitos de la vida cotidiana, su justificación es escueta, no dando la relevancia que esta tiene

Se establecen canales de coordinación entre los diferentes profesionales del Centro, como del equipo directivo, equipo de coordinación, equipo educativo, equipo de nivel, pareja educativa, coordinador/a de bienestar y protección del alumnado, establecen comisiones de trabajo y tienen en cuenta al personal de servicios. Sin embargo, no queda reflejado la coordinación con el Equipo de Atención Temprana.

Se otorgan 17,25 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Expone la importancia del papel de las familias dentro de la Escuela, su participación y colaboración, siendo agente fundamental en el desarrollo del aprendizaje y educación del niño/a.

Fundamentación de la parentalidad positiva en el que familia y escuela comparten el mismo objetivo para asumir y compartir la responsabilidad de la educación. Establece unos objetivos para cooperar con las familias, criterios y cauces para la participación e información de estas en el Centro.

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Basa las características del educador en las aptitudes y competencias de este y enfoca el papel de este desde la relación directa con los niños/as, familias, equipo educativo y desde las actitudes y actuaciones en el ámbito de la escuela infantil.

Define a la pareja educativa no solamente como dos profesionales de la enseñanza trabajando en igualdad,

sino también, define sus funciones y la acción tutorial teniendo en cuenta los objetivos para la coordinación docente y sus acciones y para el conocimiento del alumnado con la consiguiente evaluación del plan de acción tutorial.

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

Realiza un análisis del contexto completo y claro de la realidad socioeconómica, demográfica y cultural del barrio y de la escuela, también hace referencia a las necesidades y recursos educativos y sociales y a las características y necesidades de las familias.

Con respecto a los recursos educativos exponen información generalizada sin fuentes para sostener dicha información, faltando por nombrar los centros educativos del barrio o los más cercanos a este.

Se otorgan 4,25 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

Especifica las medidas organizativas, curriculares y metodológicas con estrategias que garanticen una respuesta de indicadores para el seguimiento y evaluación de la práctica educativa en el proyecto.

El proyecto se desarrolla con la inclusión, hace un análisis de la realidad de la Escuela y posteriormente desarrolla los objetivos, medidas ordinarias y específicas, la coordinación con los diferentes profesionales (Equipo de Atención Temprana) y finalmente tiene un seguimiento y evaluación del dicho plan, teniendo en cuenta propuestas de mejora que puedan surgir.

Se otorgan 4 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

Expone claramente las características del niño y los valores transversales que los sustentan, así como el trabajo coherente de la pareja educativa.

Las líneas pedagógicas en las que se fundamenta el proyecto son claras y acordes al proyecto.

Tiene en cuenta el trabajo cooperativo y en equipo, imprescindible para los aprendizajes del alumnado, al igual que la relación con la familia y el entorno, así como la escucha activa, la observación, documentación.

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Su proyecto se basa en la experiencia en la escuela, respondiendo cuestiones para el conocimiento más certero de la realidad de esta, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, independientemente del género, religión, idioma, recogido en el Plan Incluyo.

Establece objetivos claros con medidas que se pueda llevar a la realidad y teniendo en cuenta la coordinación con otros profesionales, llevar el seguimiento y realizar la evaluación del proyecto a través de la creación de comisiones.

Se otorgan 4 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Cuenta con un apartado de gestión de Recursos Humanos, especificando claramente el personal docente, integrando la figura de coordinador de bienestar y protección del alumnado y el personal de Servicios y las titulaciones pertinentes de cada uno, según se establece en el PPT. Establece criterios para la selección del personal y protocolo de sustituciones, así como el plan de formación continua.

Realiza una exposición cómoda para definir las funciones del personal docente, haciendo referencia a las funciones marcadas en el punto correspondiente del PPT de manera implícita, igualmente ocurre lo mismo con el personal cocina y limpieza, haciendo mención del punto correspondiente en el PTT con relación al número exigido de personal, titulación y experiencia.

En relación a la exposición de la titulación, hay una confusión con el epígrafe del PPT, refiriéndose al punto 6.2.2, siendo éste el que define las funciones y no la titulación.

Explica adecuadamente el mantenimiento y la gestión de recursos materiales, de gastos e ingresos económicos (presupuesto por curso escolar, ingresos, desglose de gastos previstos y relación con la Administración Titular).

Se otorgan 2,75 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Estructura organizativa dada por los principios de actuación que le legislación educativa vigente contempla e incluyendo los órganos de gobiernos y sus funciones, la coordinación con las parejas educativas y coordinación de bienestar y protección del alumnado.

Establece el horario escolar del centro, de los horarios ampliados, el horario del todo el personal que la compone (persona docente, personal no docente, dirección, mantenimiento y Equipo de Atención temprana). No expone el horario de las rutinas de funcionamiento del aula y esto permitiría comprender mejor la secuenciación y organización de los tiempos

Aporta el plan de convivencia del centro y recoge el Reglamento de Régimen Interior, con el objeto de regular la organización y funcionamiento del centro para fomentar la participación de todos los que forman la comunidad educativa.

Explica bien como es el primer contacto con las familias y la puesta en marcha del centro

Se otorgan 2,75 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Define sus objetivos, estructura organizativa y funcional, estableciendo criterios para los 3 ejes fundamentales, así como los principios de identidad y líneas pedagógicas del Centro con la participación de las familias.

Se detecta el valor que otorga al análisis del contexto constituyendo una comisión para recoger expectativas, necesidades, demandas de las familias y llegar a unas conclusiones.

Expone las fases del proceso y actuaciones, así como los elementos constitutivos del Proyecto Educativo del Centro.

Se otorgan 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

Explica su finalidad psicológica, pedagógica y neurológica, centrándose en el interés superior del niño/a de manera constructiva, garantizando sus derechos y siendo el niño/a el propio protagonista de su aprendizaje.

Se detecta que existe una elaboración comprensiva de las distintas teorías y perspectivas, así como las implicaciones que se plantea en su proyecto.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

El proyecto para el fomento de la calidad educativa lo establecen partiendo de la Ordenanza Reguladora del Servicios de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

Establecen unos criterios, medidas y acciones correctoras para llevar a cabo la mejora de la calidad de enseñanza y formación, elaborando objetivos para el equipo educativo.

Se otorga 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Hace referencia de forma correcta al marco normativo vigente que regula el primer ciclo de educación infantil, atendiendo a los niveles de concreción legislativa, europea, nacional, autonómica y municipal y teniendo en cuenta en cada curso escolar lo referente a las instrucciones, convocatoria, resoluciones y proceso de admisión que regule el funcionamiento de la escuela.

Se otorgan 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

61 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Hace referencia a una justificación pedagógica clara y completa.

Elabora objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos personales y materiales y criterios de evaluación, teniendo en cuenta y atendiendo a la diversidad y haciendo partícipe a las familias.

Introduce una unidad de programación para el nivel de 2-3 años.

Se otorgan 2,5 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Se trata de un proyecto con una exposición coherente, con justificación clara de los aspectos relevantes a valorar; Se observa transversalidad pedagógica a lo largo de la propuesta y línea pedagógica acorde.

Algo carente en la especificidad de rutinas y horarios que faciliten la secuencia en cuanto a metodología se refiere.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

63,50 PUNTOS

EMPRESA: KIDSCO BALANCE S.L.

1.- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

La oferta adapta los objetivos de la etapa al contexto de la escuela y a la identidad pedagógica expresada. Responde a las necesidades educativas y sociales de las familias.

Incluye las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos organizados en las áreas. Incluye así mismo una adecuada relación de las diferentes actividades y situaciones de aprendizaje y realiza una conveniente selección y uso de los recursos materiales. Las unidades de programación están bien elaboradas y desarrolladas, estableciendo una para cada nivel.

La organización de la vida cotidiana atiende en detalle a todos los aspectos involucrados.

Entiende el aprendizaje como un proceso bidireccional y sus principios metodológicos se basan en conocer y respetar las características evolutivas y emocionales del niño/a, logrando un clima de confianza y afecto.

Incluye una propuesta para el periodo de adaptación coherente con sus principios teóricos siendo esta respetuosa con los niños/as y sus familias en ese tiempo de acogida.

Solo se describe el papel de la dirección en el claustro, en la reunión de dirección con las coordinadoras de nivel, reuniones de la pareja educativa y la reunión al inicio de curso con las familias, pero no describe cómo se coordina con otros agentes en algunos ámbitos de coordinación como puede ser el equipo de atención temprana.

Se otorgan 18 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

El licitador realiza una reflexión general en la que reconoce especialmente a la familia como primer educador de los niños y las niñas. Se afirma la importancia de su participación. La argumentación se centra en cómo la familia construye su confianza en la escuela, muy enfocada hacia los momentos de entrada y de salida en el centro y en su participación en el AMPA.

Aporta los principios en los que se basa la parentalidad positiva.

Incluye recursos para que la información llegue a todas las familias por diversos canales y sobre todos los temas que les interesan, teniendo en cuenta diversos momentos/situaciones.

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Nombra una serie de características personales y profesionales del personal docente que resultan elementales y adecuadas hacia los niños/as y hacia las familias.

La Pareja Educativa se encuentra constituida como eje central de la metodología y agente de la acción tutorial; a lo largo del proyecto se encuentra la pareja como entidad consolidada, quedando definido tanto la aptitud como la actitud.

Define las acciones tutoriales en relación con los diferentes agentes educativos.

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

Se recogen datos sobre la realidad demográfica, socio-económica y cultural del entorno y de las familias quedando suficientemente desarrollado el análisis más específico de la realidad de esta escuela y, en particular, de la población extranjera. Se tiene en cuenta el perfil social, económico y cultural de las familias de la Escuela en el momento de elaborar las propuestas educativas.

Lo mismo ocurre con el aprovechamiento o la interrelación con los recursos disponibles en la zona; se incluyen propuestas concretas y coherentes con sus principios.

Se otorgan 4,5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

Se rige por la normativa vigente al respecto atendiendo al Plan Incluye y al Diseño Universal de Aprendizaje.

El análisis de la realidad que realiza tiene en cuenta el intercambio y consenso de manera conjunta por el equipo educativo de la escuela, el director y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Analiza las posibles barreras de inclusión respecto a la escuela, los niños/as y las familias. Sin embargo, no hay una adaptación de la realidad objeto de revisión, sino que hay una propuesta de intenciones a seguir, de tipo general, que podría servir para cualquier otra escuela; no se establecen relación directa con la casuística concreta de la escuela.

Plantea objetivos, propuestas de medidas educativas, la coordinación con los diferentes profesionales y contempla un seguimiento y evaluación.

Se otorgan 3,3 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

La imagen de niño/a que se desprende en este apartado corresponde con personas activas, con

competencias y derechos, sociales y creativas. Se percibe cómo se relacionan, articulan y fundamentan los conceptos que maneja.

El enfoque fundamental en el que se basa el proyecto es de la relación afectiva privilegiada de Emmi Pikler, la cual se deduce coherente con el estilo de relación de la pareja educativa, con el ambiente y con el rol del adulto.

A lo largo del proyecto las características evolutivas del niño/a de 0-3 años son transversales, con justificación teórica, basada en líneas pedagógicas, donde se reflejan los valores educativos que sustentan la concepción del niño.

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Define la importancia de la coeducación de acuerdo con la Constitución y a la LOMLOE.

El análisis de la realidad de la escuela infantil ofrecido es breve, poco preciso y no incluye un análisis que haga referencia al género de los/as educadoras/es de la escuela.

Se describen estrategias de coordinación con otros profesionales siendo estas adecuadas aunque no define canales reales, prácticos adecuadamente temporalizados.

Se define con precisión las actuaciones y estrategias de la pareja educativa.

Destaca la importancia que tiene para el licitador la formación continua en el ámbito de la perspectiva de género, así como el apoyo de especialistas.

El seguimiento y evaluación estarán dirigidos hacia la pareja educativa, los/as niños/as y las familias con un carácter formativo y orientador.

Se otorgan 3,2 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Cuenta con la figura de Adjunta a Operaciones, su función es coordinar los departamentos con la escuela. Así mismo, cuenta con un departamento de recursos humanos que será el encargado de la selección de personal. Incluye los criterios para dicha selección.

En relación con el personal, se tiene en cuenta la titulación exigida y formación necesaria y correspondiente, explica cómo lleva a cabo la selección del personal y las suplencias, así como el trabajo en equipo.

Presenta un plan de formación muy completo, coherente con su fundamentación teórica y acorde con las necesidades de actualización pedagógica. Incluye una formación inicial para las nuevas incorporaciones al centro.

En el proyecto se detecta buena organización de gestión de recursos materiales al igual que en la gestión de gastos e ingresos económicos.

Así mismo, la escuela estará dispuesta y abierta para recibir alumnas/os de prácticas de Escuelas de magisterio, de Institutos de formación profesional o de Universidades de la Comunidad de Madrid bajo la autorización de la Consejería de Educación.

Se otorgan 3 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se presenta un esquema general de la estructura organizativa y funcionamiento del centro. Explicita las funciones del personal no docente.

Expresa con claridad el horario general y el horario ampliado. Así mismo, muestra cómo se organiza y distribuye el horario del personal.

Proporciona una adecuada descripción de su Reglamento de Régimen Interno y de su Plan de Convivencia, en este último se detallan los objetivos, unas actividades específicas y su temporalización.

Se incluyen medidas adecuadas respecto a la admisión de alumnos y a la puesta en marcha del centro.

Se otorgan 3 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Describe los principios básicos sobre los que se sustenta la elaboración de su Proyecto Educativo de Centro.

No se relaciona directamente con el análisis del contexto planteado en apartados anteriores para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

Otorga una participación real al Consejo Escolar y se propone la creación de comisiones en las que exista representación de toda la comunidad educativa.

En relación con los elementos constitutivos del Proyecto Educativo de centro, no se enuncian ni se explican, por lo que no se pueden establecer relaciones coherentes entre ellos.

Se otorgan 1,5 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

A lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar y en este apartado también se especifican de manera amplia y correcta.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Propone una serie de medidas y acciones para la mejora de la calidad educativa entre las que se encuentra una política de formación y un proyecto de sostenibilidad del que se derivan unas actividades concretas.

Se hace una propuesta de calidad ajustada, haciendo referencia a normativa ISO, lo que favorece una objetivación del proyecto.

Se otorga 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se especifican fundamentos legislativos justificándose de manera correcta en la exposición.

Se otorgan 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO 60,5 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Hace referencia a una justificación pedagógica clara y completa, elaborando objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos personales y materiales y criterios de evaluación haciendo partícipe a las familias.

Se otorgan 2,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años 2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

La oferta, en términos generales, resulta bien enfocada, muestra coherencia entre sus referentes teóricos, apreciándose una fundamentación sólida. Articula de manera concreta el proceder en el contacto y comunicación individual con cada niño.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

63 PUNTOS

EMPRESA DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.

1.- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

Proyecto claro y sencillo, no repetitivo. Sin embargo, carece de fundamentación teórica sólida, tanto en sus apartados generales o introductorios como en las Unidades de Programación Didácticas y resto de acciones concretas.

Los contenidos transversales que tienen que ver con la educación en valores están poco presentes a lo largo del proyecto.

Aparece detallado el periodo de acogida, pero al igual que en el resto de los apartados del proyecto, no se vincula con principios pedagógicos y/o psicológicos que den sostén a las diferentes actividades/actuaciones en la escuela.

No se hace referencia a normativa local en la introducción, aunque a lo largo del proyecto aparecen actuaciones enmarcadas en la misma, algunas en tamaño de fuente no adecuado en lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, por lo que no han sido tenidas en cuenta.

La secuencia de contenidos se organiza en áreas, se plasma en una sucesión coherente y lógica a lo largo de los niveles, aunque su definición no muestra la flexibilidad precisa para la adaptación de los mismos a los ritmos individuales. Establece metodología directiva, basada en la diada tradicional alumno-maestro y no en metodologías pedagógicas más activas, en las que el niño sea el que marque su ritmo de aprendizaje y los educadores adapten las actividades a dicho ritmo. Se habla de "premiar" los logros, basando por tanto los aprendizajes en motivaciones extrínsecas y no en el placer que produce en las criaturas el proceso de aprendizaje, donde los educadores se basen en la observación y escucha, estén presentes y disponibles y exista ajuste y adaptación mutua.

No utilizan dentro de su metodología los medios necesarios para fomentar la curiosidad, la fantasía, la imaginación y la creatividad.

El espacio no es considerado como un contexto con entidad propia dentro del proceso de aprendizaje, no es considerado "agente educador".

La planificación del tiempo es rígida, aunque se refiere a la adaptación a los ritmos individuales en algunas partes del texto, ésta no queda reflejada de manera clara.

Deficitario en cuanto a plasmar la realidad del entorno en que se encuentra la escuela.

Detalla el trabajo de la pareja educativa en los siguientes apartados: agrupamientos, organización de espacios y tiempos, evaluación. También en periodo de acogida, planificación y desarrollo de la vida cotidiana y Unidades de Programación.

Aparece detallado la coordinación entre profesionales y con el Equipo de Atención Temprana.

La evaluación está bien detallada y programada.

Se otorgan 12,5 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

La familia no se presenta como agente fundamental en la pedagogía planteada, aunque incluye y especifica los cauces de participación, fundamentación teórica acerca de la parentalidad positiva, con mecanismos de acción para favorecerlo.

Se incorporan cauces extraordinarios y variados, que acojan a todos, además del Consejo Escolar y el AMPA, en los que se identifica participación real y activa de las familias, a pesar de que es deficitaria su presencia en el resto del proyecto. No incluye medios ni medidas para una crianza basada en la parentalidad positiva ni como la escuela abordará los diferentes estilos de crianza que pudiesen darse entre las familias de la escuela.

Incluye recursos para que la información llegue a todas las familias por diversos canales y sobre todos los temas que les interesan, teniendo en cuenta diversos momentos/situaciones.

Se otorgan 8 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

El Educador/a está planteado desde la corresponsabilidad, como parte de un equipo, la pareja educativa como eje central de la metodología y agente de la acción tutorial; a lo largo del proyecto se encuentra la pareja como entidad consolidada, quedando definido tanto la aptitud como la actitud.

No se incluyen canales de comunicación para compartir la formación individual.

Se otorga 6,5 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta con un análisis de la realidad, un análisis del contexto social, necesario para poder revisar la atención a la diversidad.

Hace referencia a los siguientes aspectos integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad algunas y otras como recursos metodológicos: comercio, parques, recursos culturales y educativos:

- .- Situación socioeconómico y laboral
- .- Modelos de familia
- .- Inmigración
- .- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- .- Infraestructuras del barrio

Se otorgan 4,5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, incluye claramente apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- .- Análisis de la familia y alumnado
- .- Especificidad de objetivos
- .- Medidas a aplicar :generales , ordinarias y extraordinarias
- .- Coordinación con los agentes implicados
- .- Seguimiento y evaluación
- .-Análisis de la realidad de la escuela infantil

Se otorgan 4 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

A lo largo del proyecto se echa en falta que las características evolutivas de la niña-o de 0-3 años aparezcan de manera transversal, con justificación teórica, basada en teorías pedagógicas. En este apartado sí se reflejan los valores educativos que sustentan la concepción del niño/a así como las líneas pedagógicas fundamentales aunque de manera escueta.

Se otorgan 2,5 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Al igual que en el Plan de atención a la diversidad, la propuesta cuenta con un apartado claro y conciso sobre la orientación de género, acciones coeducativas que fundamentan la línea del proyecto: respecto a niña-o, familia y el cómo del educador-a, con la relevancia del coordinador de bienestar como figura de enlace. No contextualiza la realidad del barrio.

Se otorgan 3 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificando con claridad el aspecto económico y material, en cuanto recursos humanos queda clara la importancia de la formación continua que tiene el proyecto planteado y el reparto de tareas, así como otros aspectos: plan de acogida al personal, evaluación de los procesos...

Se otorgan 3 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se plantea organigrama, con la estructura organizativa y funcionamiento del centro; quedando claro el horario general, así como el de horario ampliado, la gestión de recursos humanos y materiales, así como los gastos e ingresos.

Se otorgan 3 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Se identifica una justificación jurídica, pedagógica y fases en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación.

Se otorgan 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

En este apartado se especifican de manera amplia y correcta los fundamentos teóricos, pero no así de manera práctica en el día a día de la escuela, quedándose en una relación de autores y teorías.

Se otorga 0.75 punto

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se establecen criterios de calidad en cada uno de los aspectos propuestos, fundamentados en los planteamientos teóricos.

Las propuestas que se plantean inciden en la mejora de la calidad educativa y sirven para detectar las fortalezas educativas del equipo.

A lo largo del proyecto es muy destacable el planteamiento de la evaluación de la calidad.

Se otorga 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se especifican fundamentos legislativos justificándose de manera correcta en la exposición.

Se otorga 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO 51,25 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Se hace referencia a una justificación pedagógica, con actividades, recursos y criterios de evaluación, especificando medidas de atención a la diversidad.

Se otorgan 2,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Se trata de un proyecto excesivamente descriptivo, con falta de transversalidad. Cuenta con todos los puntos exigidos en el PPT, sin buscar correlación con el contexto, con las características evolutivas y sin una fundamentación teórica que avale de una manera práctica y con significado la metodología

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

53,75 PUNTOS

EMPRESA: EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM

1.- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

Realiza tres unidades de programación didáctica por cada nivel y en ella introduce todos los elementos curriculares para tener en cuenta, así como también, objetivos del desarrollo, derechos de los niños/as, competencias específicas por área y criterios de evaluación, áreas y bloques de contenidos por área, situaciones de aprendizajes, propuesta de actividad, métodos pedagógicos, estrategias enfocadas a la atención a la individualidad, temporalidad, recursos materiales, humanos y espaciales, coordinación y participación de las familias y evaluación.

La Propuesta Pedagógica, estructurada y conectados los diferentes elementos de esta y adaptada a la ordenanza, detallando los criterios para diseñar los espacios y materiales, agrupamiento de los niños/as, planificación de la vida cotidiana con claridad, describiendo la organización de cada rutina y estrategias y criterios para planificar el tiempo.

Con respecto al tiempo de acogida, destaca los sentimientos y las emociones, pilares sobre los que van a trabajar, basándose en relación con el vínculo de apego, es decir, creando el apego seguro. Establece reuniones de coordinación entre los diferentes profesionales del Centro y con profesionales de otros centros educativos cercanos a la Escuela.

Realiza una evaluación aplicando la normativa y ordenanzas vigentes. La evaluación es continua, global y formativa, con unos principios, objetivos, instrumentos y técnicas de evaluación y teniendo en cuenta la autoevaluación para los educadores y la evaluación de la participación de las familias. Realiza planificación de los hábitos de la vida cotidiana.

Se otorgan 19 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

La familia es la protagonista fundamental en el proceso educativo de sus hijos/as. Especifica los cauces de participación e información de las familias y establece los criterios que definen las relaciones del binomio familia-escuela, destacando el respeto a las necesidades y puesta en marcha de acciones para su desarrollo, con fundamentación acerca de la parentalidad/marentalidad positiva. Así mismo, crea espacios y tiempos para el intercambio de información.

Uno de los cauces de participación familiar es a través del consejo escolar, el cual está bien definido y justificadas sus funciones, pero con respecto a los integrantes como representantes de dicho órgano está incompleto.

Se otorgan 9,75 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Expone que el perfil del educador/a es entender y poner en práctica dos principios fundamentales que sustentan el proyecto, la necesidad de apego y la necesidad de autonomía. Diferencia el rol del educador con los niños/as, con las familias y con el equipo de trabajo, siendo comunicativa y proactiva con toda la comunidad educativa para mostrar sus habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a los conflictos que puedan presentarse.

Define a la pareja educativa como una estrategia que caracteriza una enseñanza colaborativa, teniendo en cuenta todos los requisitos, quedando claro tanto la actitud como la aptitud de esta.

El Plan de Acción Tutorial establece objetivos generales y específicos y planes de actuación de la pareja educativa con los niños/as, con las familias y con el Equipo de Atención Temprana . así como también establece canales de información y comunicación que tendrá la pareja educativa con las familias como, por ejemplo: los contactos diarios, entrevistas, entrega de informes, tutorías y reuniones generales y de aula, todos estos canales organizados y siendo flexibles para que las familias puedan asistir. Se tiene en cuenta la evaluación del Plan.

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta un análisis del contexto social e introduce una pequeña historia sobre el distrito y el barrio donde se encuentra la Escuela. Hace referencia a información relevante como la infraestructura del

barrio, la situación socioeconómica y laboral, modelos de familias y estudios, inmigración, recursos culturales, sociales y sanitarios.

Realiza un breve análisis de la realidad familiar del contexto, pero no aporta ninguna información de los recursos educativos, parques, zonas verdes, etc.

Se otorgan 4 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

El plan tiene una amplia contextualización de leyes, declaraciones y normativas pertinentes.

Incluye claramente apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- Análisis de la familia y alumnado, incluyendo a la labor encomiable que realizan los abuelos y abuelas con sus nietos/as, así como también la diversidad del personal educativo y de servicios.
- Especificidad de objetivos
- Medidas a aplicar: generales (Plan de Acogida, para familias con barreras del idioma, desconocimiento de costumbres del país donde llegan, separaciones dolorosas, situaciones socioeconómicas desfavorecidas, alumnos/as que acceden por urgencia social...) ordinarias (agrupamientos de niñas/os propuestas de intervención, ejes metodológicos y evaluación) y extraordinarias (protocolos individuales de actuación para atender casos como alergias o intolerancias alimenticias, enfermedades crónica, diversidad cultural, situaciones de abandono y maltratos... En esta medida se incluye la labor de la Coordinadora de bienestar y protección de menores.
- Coordinación, organización y planificación con los agentes implicados, especificando tiempos, contenido y finalidad.
- Seguimiento y evaluación (incluye un cuestionario denominado Plan de mejora)

El Plan de acción Tutorial está elaborado de forma concisa para llevar a cabo un buen proyecto, con la información suficiente, necesaria e importante.

Se otorgan 4 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

La imagen del niño/a está configurada bajo el reconocimiento y respeto, considerando como sujeto de derecho con plenas capacidades y como agente activo que construye su propio desarrollo.

Tiene coherencia con la fundamentación de la psicología y pedagogía de la Escuela Nueva, y con la neurociencia, referente también en el proyecto.

Se detecta una concreta y buena justificación teórica basada en las líneas pedagógicas, que reflejan como señas de identidad de la Escuela.

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Bien definido, con análisis del contexto social de la escuela y el contexto legal sobre el que se asienta el proyecto. Se observan objetivos, contenidos, principios metodológicos claros, teniendo en cuenta el desarrollo y temporalización del proyecto, los recursos materiales, formación sobre coeducación para la comunidad educativa y para las familias y con una propuesta de evaluación y difusión del proyecto.

Se otorgan 4 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se ajusta a la Ordenanza Reguladora del Servicios de Escuelas Infantiles del Ayto. de Madrid. Tiene establecidos unos criterios para la selección del personal y para las posibles suplencias, se tiene en cuenta la titulación exigida y formación permanente de todo el personal laboral, expone el horario del personal educativo y del personal de servicios, así como informa de que se tendrá en cuenta el horario del personal subrogado.

Tiene en cuenta la gestión de recursos materiales (salarios del personal laboral, alimentos, suministros, limpieza, seguridad e higiene en el trabajo...) recursos económicos (previsión de gestión de ingresos, tratamientos de ingresos).

La segunda característica del apartado de las características personales y técnicas a tener en cuenta a la hora de seleccionar el personal laboral expone que el barrio de San Juan Bautista está en el distrito de Carabanchel, lo que es erróneo, pues la Escuela está en el distrito de Ciudad Lineal.

Se otorgan 2,75 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

En la estructura organizativa y funciones de los órganos de gobierno, se detectan las competencias y funciones de Dirección, así como las funciones y canales de coordinación del personal educativo, del personal de servicios y de la empresa gestora. Pero no tiene en cuenta los órganos de gobierno como son el consejo escolar y el claustro de profesores/as.

En relación con la organización de los horarios del Centro, menciona el horario general de la Escuela, especificado el margen de horario para la entrada y el margen de horario para la salida, así como los dos periodos de horarios ampliados de por la mañana y por la tarde. La exposición es escueta y con falta de información al respecto.

En el Reglamento del Régimen Interno también se detectan elementos relacionados con el Plan de Convivencia y la participación de las familias.

El proceso de admisión atiende a la Resolución del proceso de admisión del Ayuntamiento de Madrid, haciendo una exposición breve y poco clara de la información al respecto ya que solo hace referencia a cómo pueden las familias acceder a la información del proceso, en relación a las listas provisionales y definitivas de admitidos y no admitidos y no tienen en cuenta otra información también relevante como por ejemplo las Jornadas de Puertas Abierta, explicación secuenciada del proceso.

Se detecta información escueta en relación con proveedores, gestiones administrativas, organizativas y pedagógicas que en este proyecto denominan plan de acogida y continuidad de la Escuela y que puede estar relacionada con la puesta en marcha del centro..

Se otorgan 1,5 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Hace referencia a la legislación pertinente.

Tiene en cuenta las fases del proceso para la elaboración de Proyecto Educativo del Centro, y dentro de la fase de elaboración del Proyecto Educativo de Centro introduce los elementos que constituye el proyecto como el análisis de contexto e identidad de la Escuela, la, objetivos, principios pedagógicos.

Otro elemento constitutivo que expone es la organización y funcionamiento de la escuela, (normativa, el proceso de admisión, con una estructura organizativa, informa del horario y calendario de escolar, normas de convivencia, tiempo de acogida, cauces de comunicación con las familias, espacios y materiales, relación con el entorno y con otros profesionales).

Se realiza la evaluación de dicho proyecto.

La información en este apartado es poco clara en cuanto a la estructura y organización de esta; además, es repetitiva y no se presencia los criterios para la elaboración del Plan Educativo de Centro.

Se otorga 1 punto

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

Buena justificación teórica y fundamenta la pedagogía en la que se basa su proyecto.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Tiene como objetivo una educación basada en la combinación de los principios de calidad y equidad.

Se basa en los siguientes principios de eficacia en el aprovechamiento de los recursos, la adaptación a los cambios, clima escolar positivo, ambientes de aprendizaje, descanso y comunicación, formación continua y permanente del personal educativo y del personal de servicios, elaboración de una memoria anual de calidad y la evaluación para conseguir la calidad educativa.

Se otorga 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se incluye una amplia normativa general de forma correcta.

Se otorga 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

60 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Hace referencia a una justificación pedagógica clara y completa, elaborando objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades (situaciones de aprendizajes), recursos personales y materiales y criterios de evaluación, teniendo en cuenta y atendiendo a la diversidad y haciendo partícipe a las familias.

Se otorgan 2,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

En general el proyecto cuenta con aspectos relevantes exigidos en el pliego, indicando con frecuencia la legislación y normas en la que se basa dicho proyecto. Sin embargo, se observan carencias o deficiencias que han sido determinantes en la puntuación global como:

- .- No aporta información de los recursos educativos, parques y zonas verdes.
- .- No se observa información sobre los órganos de gobierno (Consejo Escolar y Claustro) en la organización y funcionamiento del Centro y realiza una exposición escueta sobre los horarios y la puesta en marcha del Centro.
- .- No es clara la estructura y organización del Proyecto Educativo del Centro.
- .- Expone erróneamente que el barrio de San Juan Bautista está en el distrito de Carabanchel.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

62,50 PUNTOS

EMPRESA: CARACOL MÁGICO S.L.

1.- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

A pesar de no seguir el guion que marca el PPT, lo que hubiese facilitado una valoración más rápida y comprensiva, se trata de un proyecto muy claro, esquemático y fácil de leer y comprender; En su estructura se especifican los contenidos transversales, objetivos según PPT, planificación educativa ... y se definen las tres unidades de programación con sus competencias bien definidas una para cada nivel

Incluye las competencias específicas, los criterios de evaluación y contenidos prescriptivos del ciclo, organizados en las Áreas. Las actividades o situaciones de aprendizaje y selección así como el uso de recursos materiales.

Es perceptible y reconocible el funcionamiento en pareja educativa en coherencia al planteamiento realizado en el apartado correspondiente.

Establecen una secuenciación y organización de contenidos por niveles con una clara interrelación del curriculum según legislación vigente; Una propuesta pedagógica adaptada a la Ordenanza detallando el trabajo de la pareja educativa en los siguientes apartados: agrupamientos, organización de espacios y tiempos, evaluación. También en periodo de acogida, planificación y desarrollo de la vida cotidiana y UP (Unidades de Programación).

Se otorgan 19 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Se establece el papel fundamental de la familia, atendiendo a su distinta tipología. Parentalidad positiva desde la perspectiva de 4 ejes interrelacionados: personal, diada, el equipo y lo social.

La Escuela como espacio de apoyo comunitario donde la familia encuentra factores de protección como modelo.

Especifica los cauces de participación, el binomio familia-escuela como motor de aprendizaje, con fundamentación acerca de la parentalidad positiva, los medios y medidas que presentan para el apoyo a las familias es una crianza basada en las relaciones positivas y el bienestar de los niños.

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Se define la pareja educativa como FIGURA EDUCADORA y tutora del niño/a.

El plan de acción tutorial está compuesto por los objetivos generales, actuaciones de la pareja educativa, creando una línea de actuación con los niños/as, Equipo de Atención Temprana, y las familias, teniendo en cuenta la evaluación del Plan de acción Tutorial

Se definen características formativas, profesionales y personales en el recurso educativo, al Educador/a como:

- Elemento motivador-proactivo
- Elemento Guía
- Elemento de escucha
- Elemento relacional con el alumnado
- Elemento comunicador
- Elemento integrador

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta con un análisis de la realidad, un análisis del contexto social, necesario para poder revisar la atención a la diversidad.

Hace referencia a los siguientes aspectos integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad algunas y otras como recursos metodológicos: comercio, parques, recursos culturales y educativos

Hace referencia de forma clara y específica la información más relevante de los siguientes aspectos:

- .- Situación socioeconómico y laboral
- .- Modelos de familia
- .- Inmigración
- .- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- .- Infraestructuras del barrio

Se otorgan 4,5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, incluye claramente apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- .- Análisis de la familia y alumnado
- .- Especificidad de objetivos
- .- Medidas a aplicar :generales , ordinarias y extraordinarias
- .- Coordinación con los agentes implicados

.- Seguimiento y evaluación

Hay una clara transversalidad en todo el proyecto respecto a este apartado, teniendo en cuenta la diferencia como aspecto clave de identidad.

Se especifica organigrama de coordinación intra e interprofesional, especificando tiempos, contenido y finalidad de la coordinación.

El Plan de acción Tutorial está elaborado de forma concisa para llevar a cabo un buen proyecto, con la información suficiente, necesaria e importante

Se otorgan 4 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

Se define claramente y con coherencia interna, las características de la criatura, atendiendo a principios pedagógicos en línea con lo establecido por el Ayuntamiento.

Fundamentación pedagógica clara y acorde, entendiendo los valores educativos como señas de identidad de la Escuela:

- .- Tiempo
- .- Singularidad.
- .- Desarrollo
- .- Libertad
- .- Mirada abierta.
- .- Igualdad
- .- Complejidad
- .- Individualidad
- .- Respeto a su origen

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Bien definido, con análisis social del barrio. Se observa concreción por nivel , con objetivos claros, con propuesta de evaluación continua, marcando indicadores en los niños/as , Equipo Educativo, familias, Escuela en general.

Se otorgan 4 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificado con claridad el equipo y sus funciones, características del perfil buscado en cada trabajador.

El proyecto da relevancia al plan de formación para todo el equipo de la Escuela.

Se otorgan 3 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se plantea organigrama, con la estructura organizativa y funcionamiento del centro; quedando claro el horario general, así como el de horario ampliado.

Presentan rutinas bien secuenciadas, plan de Reglamento de Régimen Interior, el cómo en cuanto a la admisión del alumnado, proceso de la puesta en marcha del centro.

El proyecto expone un organigrama de la estructura que facilita la visión global de funcionamiento.

Se otorgan 3 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Se identifica justificación jurídica, pedagógica y fases en la elaboración del Proyecto educativo de centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación y una secuenciación de fases y sus actividades.

Se otorga 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil

A lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se concretan objetivos y criterios de evaluación en cuanto a la calidad, no quedando clara la evaluación externa, fundamental para establecer un plan de calidad completo.

Se otorga 0,75 puntos

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se incluye una amplia normativa general de forma correcta.

Se otorga 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO 63,25 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Se lleva a cabo justificación en términos generales, en conjunto se muestra alineada con la línea que se desarrolla a lo largo de la oferta., sin embargo, falta concreción en la propuesta, falta elaboración de contenidos metodológicos.

En general el proyecto de iniciación al inglés presenta poca precisión.

Se otorgan 1,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años 1,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Se trata de un proyecto con una exposición coherente, con justificación clara de los aspectos relevantes a valorar; Se observa una alta transversalidad pedagógica lo largo de la propuesta y línea pedagógica acorde.

Proyecto muy secuenciado que facilita la comprensión integral del mismo a nivel teórico y metodológico, a pesar de no seguir el guion establecido en el PPT.

El proyecto de inglés no es acorde con el resto del planteamiento de proyecto, hay poca elaboración, lo que puede dar a entender que para este proyecto la iniciación a la lengua inglesa no es relevante.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:

64,75 PUNTOS

EMPRESA: DESARROLLOS EDUCATIVOS S.L.U.

1.- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

Se trata de un proyecto claro, esquemático y fácil de leer y comprender; en su estructura se especifican los contenidos transversales, objetivos según PPT, secuenciación y planificación educativa.

Se pone de manifiesto un claro planteamiento pedagógico, con una justificación teórica evidente, así como la justificación normativa relevante.

Se definen las áreas de competencias, sin establecer una clara secuenciación de las unidades de programación, introduciendo previamente otros conceptos que no ayudan a contextualizar las unidades y encontrar la correlación necesaria e imprescindible.

Se otorgan 17,5 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Se establece el papel fundamental de la familia, dando prioridad a la creación de contextos cotidianos y cálidos dónde la familia pueda sentirse acogida.

Parentalidad positiva teniendo en cuenta:

- .- Vínculos afectivos
- .- Entornos estructurado
- .- Estimulación y apoyo al aprendizaje
- .- Reconocimiento del valor de los hijos e hijas
- .- Capacitación de los hijos e hijas
- .- Educación sin violencia

Se establecen cauces claros de comunicación y de participación de las familias en el centro.

La información a las familias se realiza por diferentes cauces y con diferentes objetivos en base a las

diferentes situaciones y momentos. Así mismo, crea espacios y tiempos para el intercambio de información.

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Se define la pareja educativa como FIGURA EDUCADORA y tutora del niño/a.

El plan de acción tutorial está compuesto por los objetivos generales, actuaciones de la pareja educativa, creando una línea de actuación con los niños/as, Equipo de Atención Temprana, y las familias, teniendo en cuenta la evaluación del Plan de acción Tutorial.

Se definen características formativas, profesionales y personales en el recurso educativo, al Educador/a como:

- Elemento planificador
- Elemento de atención individualizada
- Elemento de cuidado
- Elemento proactivo de a capacidades del infante
- Acompañante
- Elemento observador

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta con un análisis de la realidad, un análisis del contexto social, necesario para poder revisar la atención a la diversidad.

Hace referencia a los siguientes aspectos integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad algunas y otras como recursos metodológicos: comercio, parques, recursos culturales y educativos.

Hace referencia de forma clara y específica la información más relevante de los siguientes aspectos:

- .- Situación socioeconómico y laboral
- .- Modelos de familia
- .- Inmigración
- .- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- .- Infraestructuras del barrio

Se otorgan 4,5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, incluye claramente apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- .- Análisis de la familia y alumnado
- .- Especificidad de objetivos
- .- Medidas a aplicar :generales , ordinarias y extraordinarias

- Coordinación con los agentes implicados
- Seguimiento y evaluación

Hay una clara transversalidad en todo el proyecto respecto a este apartado, teniendo en cuenta la diferencia como aspecto clave de identidad. Establece el constructo de Educación Inclusiva como seña de identidad del proyecto.

Se especifica organigrama de coordinación intra e interprofesional, especificando tiempos, contenido y finalidad de la coordinación.

Se otorgan 4 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

Se define claramente y con coherencia interna, las características del infante , como ser capaz , atendiendo a principios pedagógicos en línea con lo establecido por el Ayuntamiento.

Fundamentación pedagógica clara y acorde, entendiendo los valores educativos como señas de identidad de la Escuela:

- Capaz de iniciativa y acción
- Activo y competente
- Abierto al mundo social
- Capacidad comunicativa

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Bien definido, con análisis social del barrio. Se observa concreción por nivel, con objetivos claros, con propuesta de evaluación continua, marcando indicadores en los niños/as, Equipo educativo, familias, Escuela en general.

Se establece una planificación entre los profesionales del centro y agentes del entorno próximo, que facilita la comprensión del proyecto en esta área.

Se otorgan 4 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificado con claridad el equipo y sus funciones, características del perfil buscado en cada trabajador. Con una planificación exhaustiva de horarios por cada uno de los trabajadores del equipo.

El proyecto da relevancia al plan de formación para todo el equipo de la Escuela.

Se otorgan 3 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se plantea organigrama, con la estructura organizativa y funcionamiento del centro, quedando claro el horario general, así como el de horario ampliado.

Presentan rutinas bien secuenciadas, plan de Reglamento de Régimen Interior, el cómo en cuanto a la

admisión del alumnado, proceso de la puesta en marcha del centro.

Reflejan un organigrama de la estructura que facilita la visión global de funcionamiento.

Hace referencia a un plan de formación continua.

Se otorgan 3 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Se identifica justificación jurídica, pedagógica y fases en la elaboración del Proyecto educativo de centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación y una secuenciación de fases y sus actividades.

Se otorga 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil A

lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se concretan objetivos y criterios de evaluación en cuanto a la calidad, con estrategias objetivas de evaluación tanto del propio personal como de agentes externos.

Se otorga 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se incluye una amplia normativa general de forma correcta.

Se otorga 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

62 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Solo es posible valorar los objetivos, metodología y temporalización, evaluación acorde a lo esperado por cuanto lo referente a recursos y evaluación se encuentra en la página 101 del proyecto, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.1.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas no se puede valorar dado que supera el número máximo de páginas del proyecto, tal y como determina el artículo 4.1.1. del mismo pliego.

Se otorga 1 punto

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

1 PUNTO

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Se trata de un proyecto con una exposición coherente, con justificación clara de los aspectos relevantes a valorar; Se observa transversalidad pedagógica a lo largo de la propuesta y línea pedagógica acorde.

Con fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas que sirven para materializar la propuesta pedagógica, basada en aportaciones relevantes de la psicología, la pedagogía y la práctica educativa.

Proyecto muy secuenciado que facilita la comprensión integral del mismo a nivel teórico y metodológico

El proyecto de inglés no se puede valorar en su totalidad, por superar el número de hojas de redacción exigidas por Pliego.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:
--

63 PUNTOS

EMPRESA: EQUIPO DE INNOVACION EDUCATIVA

1.- PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

1.1.- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de acogida

Proyecto que no sigue el quion que marca el PPT, lo que ha dificultado la lectura y comprensión, en algún momento algo repetitivo y con dificultad de encontrar conexión entre las partes.

Incluye las competencias específicas, los criterios de evaluación y contenidos prescriptivos del ciclo, organizados en las Áreas. Las actividades o situaciones de aprendizaje y selección así como el uso de recursos materiales.

Es perceptible y reconocible el funcionamiento en pareja educativa en coherencia al planteamiento realizado en el apartado correspondiente.

Establecen una secuenciación y organización de contenidos por niveles con una clara interrelación del curriculum según legislación vigente; Una propuesta pedagógica adaptada a la Ordenanza detallando el trabajo de la pareja educativa en los siguientes apartados: agrupamientos, organización de espacios y tiempos, evaluación. También en periodo de acogida, planificación y desarrollo de la vida cotidiana y UP (Unidades de Programación).

Se otorgan 16 puntos

1.2.- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.

Se establece el papel fundamental de la familia, atendiendo a su distinta tipología; Parentalidad positiva como desde la perspectiva de 4 ejes interrelacionados: personal, diada, el equipo y lo social.

La Escuela como espacio de apoyo comunitario donde la familia encuentra factores de protección como modelo.

Especifica los cauces de participación, el binomio familia-escuela como motor de aprendizaje, con fundamentación acerca de la parentalidad positiva, los medios y medidas que presentan para el apoyo a las familias es una crianza basada en las relaciones positivas y el bienestar de los niños.

Se establecen cauces claros de comunicación y de participación de las familias en el centro.

La información a las familias se realiza por diferentes cauces y con diferentes objetivos en base a las diferentes situaciones y momentos. Así mismo, crea espacios y tiempos para el intercambio de información.

Se otorgan 10 puntos

1.3.- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción Tutorial

Se define la pareja educativa como FIGURA EDUCADORA y tutora del niño/a.

El plan de acción tutorial está compuesto por los objetivos generales, actuaciones de la pareja educativa, creando una línea de actuación con los niños/as, Equipo de Atención Temprana, y las familias, teniendo en cuenta la evaluación del Plan de acción Tutorial.

Se definen características formativas, profesionales y personales en el recurso educativo, con un análisis claro de fortalezas y debilidades que favorece un proceso de evaluación continua.

Se define el Educador/a como

- Elemento motivador-proactivo
- Elemento Guía
- Elemento de escucha
- Elemento relacional con el alumnado
- Elemento comunicador
- Elemento integrador

Se otorgan 7 puntos

1.4.- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica, demográfica, cultural, necesidades y recursos educativos y sociales, características y necesidades de las familias

El proyecto cuenta con un análisis de la realidad, un análisis del contexto social.

Hace referencia a los siguientes aspectos integrándolos en el proyecto de centro, como señas de identidad algunas y otras como recursos metodológicos: comercio, parques, recursos culturales y educativos.

Hace referencia de forma clara y específica la información más relevante de los siguientes aspectos:

- .- Situación socioeconómico y laboral
- .- Modelos de familia
- .- Inmigración
- .- Recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios
- .- Infraestructuras del barrio

Se otorgan 4.5 puntos

1.5.- Plan de Atención a las diferencias individuales del alumnado

La propuesta pedagógica, **incluye claramente** apartado del plan de atención a la diversidad, teniendo en cuenta:

- Análisis de la familia y alumnado
- Especificidad de objetivos
- Medidas a aplicar :generales , ordinarias y extraordinarias
- Coordinación con los agentes implicados
- Seguimiento y evaluación

Se especifica organigrama de coordinación intra e interprofesional, especificando tiempos, contenido y finalidad de la coordinación.

El Plan de acción Tutorial está elaborado de forma concisa para llevar a cabo un buen proyecto. Sin embargo, el análisis de la realidad que expone en este apartado no condice con el contexto real del barrio y se hace referencia a un número de profesional inferior al exigido en el PPT.

Se otorgan 3,5 puntos

1.6.- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este Proyecto

Se define claramente y con coherencia interna, las características del niño-a atendiendo a principios pedagógicos en línea con lo establecido por el Ayuntamiento.

Fundamentación pedagógica clara y acorde, entendiendo los valores educativos como señas de identidad de la Escuela:

- Tiempo
- Respeto a su individualidad como diversidad
- Seguridad y vínculo afectivo
- Autonomía

Se otorgan 4 puntos

1.7.- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género

Bien definido, con análisis social del barrio. Se observa concreción por nivel , con objetivos claros, con propuesta de evaluación continua, marcando indicadores en los niños/as , Equipo educativo, familias, Escuela en general.

Se otorgan 4 puntos

1.8.- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro

Se cuenta con un apartado de gestión de RRHH, materiales y económicos del centro, especificado con claridad el equipo y sus funciones, características del perfil buscado en cada trabajador.

Dando relevancia al plan de formación a todo el equipo de la Escuela

En relación a la gestión contractual hace referencia a fechas erróneas de contratación, indicando que la relación contractual comenzará el 1 de enero de 2023.

Se otorgan 2,5 puntos

1.9.- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro

Se plantea organigrama, con la estructura organizativa y funcionamiento del centro, quedando claro el horario general, así como el de horario ampliado.

Presentan rutinas bien secuenciadas, plan de Reglamento de Régimen Interior, el cómo en cuanto a la admisión del alumnado, proceso de la puesta en marcha del centro.

Reflejan un organigrama de la estructura que facilita la visión global de funcionamiento.

Se otorgan 3 puntos

1.10.- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro

Se identifica justificación jurídica, pedagógica y fases en la elaboración del Proyecto educativo de centro, con un plan de seguimiento, revisión y evaluación y una secuenciación de fases y sus actividades.

Se otorga 2 puntos

1.11.- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil A

lo largo de la propuesta hay una justificación teórica como aval del proyecto a ejecutar.

Se otorgan 1,5 puntos

1.12.- Proyecto para el fomento de la calidad educativa

Se concretan objetivos y criterios de evaluación en cuanto a la calidad, con estrategias objetivas de evaluación tanto del propio personal como de agentes externos.

Se otorga 1 punto

1.13.- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil

Se incluye una amplia normativa general de forma correcta.

Se otorga 0,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

59,5 PUNTOS

2.- PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS PARA EL NIVEL 2-3 AÑOS. Metodología didáctica:

Se hace referencia a una justificación pedagógica, con actividades, recursos y criterios de evaluación, especificando medidas de atención a la diversidad.

Se otorgan 2,5 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2

PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS para el nivel 2-3 años

2,5 PUNTOS

3.-CONCLUSIONES GENERALES Y PUNTUACIÓN TOTAL.

Se trata de un proyecto con una exposición algo confusa en cuanto a su forma, pues el no establecer el mismo guion que en el PPT ha dificultado su lectura; a pesar de ello se extrae una justificación acorde de los aspectos relevantes a valorar´

En cada uno de los apartados expuestos, se ve intencionalidad transversal, se establece planificación de ideas con objetivos, metodología y evaluación definida.

El proyecto de inglés expone con claridad los objetivos del PPT.

Falta coherencia en el análisis de la realidad en cuanto al plan de atención a la diversidad, no siendo coincidente con los datos expuestos al inicio del proyecto y con la realidad del barrio de estudio.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO:
--

62 PUNTOS

A continuación, se ofrece una tabla resumen de la valoración de todos los proyectos valorado, que se corresponde con la reflejada en el apartado de cada empresa:

EMPRESAS	PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES
PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS	40,95	2,2	43,15
MEDITERRANEA GESTION SOCIAL Y CULTURAL SL	50	2,5	52,5
KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA -	60,5	2,5	63
ARTENSIS, S.L. -	62,75	2,5	65,25
HADALUNA GESTION EDUCATIVA S.L.	58.5	2.5	61
ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL- SLU	61	2,5	63,5
KIDSCO BALANCE S.L.	60,5	2,5	63
DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L. -	51,25	2,5	53,75
EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM	60	2.5	62,50
CARACOL MÁGICO S.L.	63,25	1,5	64,75
DESARROLLOS EDUCATIVOS S.L.U.	62	1	63
EQUIPO DE INNOVACION EDUCATIVA	59,5	2,5	62

Y para que conste se firma en Madrid a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. CELIA ORTEGA GÓMEZ

51450244A

Fdo. CRISTINA MAROTO CENTENO

50725125M

Fdo. ROSA M^a LEMA GALEA

32862939X

Fdo. M^a JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA

02532215F

Fdo. LUIS DEL RÍO GONZÁLEZ

53043757F